



DECRETO

Persona interesada	Expediente
ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.	117/2024/01554 Expte relacionado: 117/2023/00775 Lote 1
Tipo de expediente	
CONTRATACIÓN	
Asunto	
Contrato basado de las obras reparación de tabiquerías y pladur y renovación de aparatos sanitarios en la EI Las Leandras.	

Vistas las actuaciones que conforman el presente expediente, y la propuesta de resolución formulada en el expediente, en uso de las facultades que me han sido conferidas por Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias de los Distritos (BOAM núm. 9.421, de 7 de julio de 2023), apruebo la propuesta del modo concreto que en ella se indica:

PRIMERO.- Adjudicar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 221.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo del Consejo 2014/23 UE y 2014/24 UE, de 26 de febrero de 2014, el contrato basado de obras reparación de tabiquerías y pladur y renovación de aparatos sanitarios en la EI Las Leandras (Expediente número 117/2024/01554), basado en el Acuerdo Marco de obras de reforma, reparación y conservación del conjunto de edificios e instalaciones cuya competencia corresponde al Distrito de San Blas-Canillejas (Expediente número 117/2023/00775 - Lote 1 "Centros Educativos"), a ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A., con NIF A19001205, por un importe de 38.857,34 euros, más 8.160,04 euros en concepto de IVA, lo que hace un total de 47.017,38 euros, con un plazo de ejecución de 2 meses. Las obras se ejecutarán con estricta sujeción a las cláusulas del citado acuerdo marco, a las estipulaciones del presente contrato basado y al presupuesto aprobado que le sirve de base, todo ello conforme a las instrucciones que, en interpretación de éste, diera al contratista la dirección de las obras, y que serán de obligado cumplimiento para aquel.

SEGUNDO.- El presente Decreto queda condicionado a la aprobación por el Coordinador del Distrito de San Blas-Canillejas, de la autorización y disposición del gasto necesario para la financiación del contrato, con cargo a la aplicación presupuestaria 001/220/323.01/632.00, del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para el 2024.

TERCERO.- La adjudicación del contrato basado se notificará al adjudicatario y se publicará en la Plataforma de Contratación del Sector Público."

Decreto firmado electrónicamente por el/la Concej/a Presidente/a.

Los datos de firma (identidad y cargo del firmante y fecha del decreto) se recogen en el pie de este documento.

Avd. Arcentales nº 28 (28022)

117/2024/01554

Página 1 de 1

Información de Firmantes del Documento



MADRID

ALMUDENA MAILLO DEL VALLE - CONCEJAL DELEGADA AREA DE TURISMO Y CONCEJAL
PRESIDENTE DISTRITO DE SAN BLAS-CANILLEJAS
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 09/10/2024 17:00:02

CSV : 27HBP73KO2NXOT5R

